

Convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (2006)

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO

1 RESUMEN DE LA PROPUESTA

INVESTIGADOR PRINCIPAL: LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario

TITULO DEL PROYECTO: ESPAÑA/EUROPA: PEACEBUILDING, CUERPOS CIVILES DE PAZ Y NUEVAS DIPLOMACIAS (II)

RESUMEN (debe ser breve y preciso, exponiendo sólo los aspectos más relevantes y los objetivos propuestos):

El proyecto *España/Europa: Peacebuilding, Cuerpos Civiles de Paz y Nuevas Diplomacias* pretende explorar los instrumentos civiles que pueden contribuir a la prevención, a la gestión y a la resolución de conflictos a nivel internacional. Este estudio quiere identificar, en España, las transformaciones de carácter político y social que se han producido en los últimos años en la sociedad civil en comparación con Europa en el campo de la intervención civil en lugares de conflicto (peacebuilding) y en las denominadas diplomacias de campo y/o formas de 'diplomacia popular noviolenta' (del italiano) realizadas por las Organizaciones No Gubernamentales en zonas de conflicto. Por último, el estudio abordaría la viabilidad organizativa y formativa de un Cuerpo Civil de Paz Español, complementario de las acciones de peacekeeping del Ejército Español, siguiendo los debates y modelos desarrollados en Europa para la constitución del Cuerpo de Paz Civil Europeo (CPCE), especialmente en los casos de Italia y Alemania.

PROJECT TITLE: SPAIN/EUROPE: PEACE-BUILDING, CUERPOS CIVILES DE PAZ Y NUEVAS DIPLOMACIAS

SUMMARY:

The project *Spain/Europe: Peacebuilding, Peace Civil Corps, and New Diplomacies* proposes research work to explore which civil instruments might contribute to the prevention, management and resolution of conflicts both at national and international level. This research intends to identify those social and political transformations which have taken place in Spain in recent years in order to compare them with those occurred in Europe, especially in the field of civil intervention in areas of conflict (peacebuilding), field diplomacy and/or forms of "nonviolent popular diplomacy" (from Italian), carried out by NGOs in conflict stricken zones. Moreover, this research would analyse the formative and organisational viability of a Spanish Peace Corp, which may be a complement for the Spanish army's peacekeeping operations. This research work would be realised by following those debates and models developed in Europe concerning the creation of the European Peace Civil Corp (EPCC), especially in Italy and Germany.

2. INTRODUCCIÓN

(máximo cinco páginas)

- Deben tratarse aquí: la finalidad del proyecto; los antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos, incluyendo la bibliografía más relevante; los grupos nacionales o internacionales que trabajan en la misma materia específica del proyecto, o en materias afines.

1.- Finalidad del proyecto.

El proyecto **España/Europa: peacebuilding, cuerpos civiles de paz y nuevas diplomacias** (continuación de proyecto de 2004-06) tiene como finalidades principales: a) seguir analizando la nueva realidad de la intervención humanitaria de la sociedad civil (Keane, 1992) en los nuevos conflictos internacionales y regionales; introduciendo debates que permitan profundizar sobre las consecuencias y resultados de esta nueva realidad; y, sobre esta luz, hacer planteamientos para mejorar, modernizar y actualizar la propuesta de España al nuevo horizonte de creación de un Cuerpo de Paz Civil Europeo (sobre el análisis de datos aportados por la experiencia de otros ejemplos como Brigadas Internacionales de Paz, Nonviolent Peace Coros, Movimiento Internacional de Reconciliación, etc.); y, b) realizar un protocolo para la obtención del perfil vocacional de los futuros voluntarios a los cuerpos civiles de paz, sobre la base de la realización de encuestas, así como el análisis de los resultados de las mismas.

Este proyecto nace en consonancia con otros proyectos y agendas actuales que se están trabajando en Europa y que han sido recogidas en el *VI Programa Marco de la Unión Europea* sobre “Citizenship, democracy and new forms of governance”. Por tanto, buscaría ubicación entre los nuevos debates sobre el papel creciente de la sociedad civil y de su relación con sus instituciones democráticas en el terreno de la intervención en conflictos, para su transformación creativa, pacífica y cooperadora.

Este proyecto parte de la hipótesis de que España por el papel, más que notable, que puede ejercer en la Unión Europea y en el mundo en el campo político-económico-cultural, y por el lugar geoestratégico que ocupa con respecto al Mediterráneo (especialmente con respecto al Magreb) y América Latina puede y debe clarificar y profundizar su dimensión *humanitaria*. Dimensión humanitaria recogida en la *non nata* Constitución Europea que aboga por la creación de un Cuerpo de Voluntarios para la Intervención Humanitaria.

Asimismo, hechos históricos reconocidos como: el éxito de la transición política española hacia la democracia, su creciente papel de puente histórico y político entre culturas y civilizaciones y su intervención en nuevas zonas de conflicto por sus implicaciones y responsabilidades en organismos internacionales (Naciones Unidas, OSCE, OCHA, Nato, etc.), además de las transformaciones sociales y mentales de la sociedad española, han hecho que la sociedad civil (a través del creciente voluntariado y de la proliferación de las ONGs) se implique, cada vez más, en dar una respuesta autónoma y en cooperación (con otras ONGs de otros países europeos) ante los nuevos retos mundiales (Parker, 1991; Bertrand, 1992; O'Donnell y Schmitter, 1988; Muñoz, 1993; López Martínez, 2000 b).

Algunas de estas iniciativas de la sociedad civil por la construcción de la paz (López Martínez, 2000 a) se están plasmando, en muchos países europeos (especialmente en Italia, Alemania, Holanda, etc.) en un debate sobre la necesidad de reorientar y organizar de manera institucional la intervención de la sociedad civil (perspectivas, análisis, iniciativas, formas de intervención, resultados, carencias, necesidades, acompañamiento con cuerpos militares, etc.) mediante la iniciativa de Cuerpos Civiles de Paz que, a su vez, reforzarían los trabajos que ya se vienen realizando en el campo de las Diplomacias de Campo o Diplomacias ciudadanas (*diplomazia popolare nonviolenta*) (Sharoni, 1997; López Martínez, 2000 b; Reychler, 2001; Ruiz Jiménez, 2001). Muestra de ello son los aportes del Grupo Verde del Parlamento Europeo, con apoyos puntuales del grupo socialista y popular

del mismo, así como la aprobación de recomendaciones, en tal sentido, del propio Parlamento de la Unión.

Este trabajo tiene como finalidad, finalmente, hacer una propuesta fundamentada sobre los aspectos organizativos y formativos a los que conduciría la creación de un Cuerpo Civil de Paz, enlazando éste con los estudios y avances que se han realizado sobre la constitución de un Cuerpo de Paz Civil Europeo; así como avanzar en un protocolo para conocer el perfil vocacional y profesional adecuado para los futuros voluntarios de tales cuerpos, tanto en su faceta estrictamente humanitaria como de intervención conflictual.

2.- los antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos, incluyendo la bibliografía más relevante.

Peacekeeping, peacemaking y peacebuilding forman parte no sólo de una clasificación sino de una modalidad de intervención de una parte externa en la gestión de conflictos internacionales que, a partir de los años 80 y especialmente tras la Caída del Muro de Berlín, se han desarrollado notablemente. Esta terminología fue dada a conocer por la Agenda Mundial de la Paz (de Butros Butros Ghali) como nuevas dinámicas de intervención y transformación de conflictos, sin el uso de la violencia (López Martínez, 2004).

El *peacekeeping* militar tradicional, es decir, las misiones de los 'cascos azules' de UN y de otros organismos internacionales constituye un tipo de intervención *disociativo* (separación de las partes en conflicto). Según el modelo clásico, las tropas de las UN son dispuestas a lo largo de una línea de cese el fuego que delimita el territorio controlado de dos partes en lucha (UN, 1996). No es objetivo de nuestro trabajo analizar estos aspectos, aunque sí aquellos derivados de sus carencias para ver si las mismas pueden ser superadas por la intervención de la sociedad civil organizada o por otras modalidades de intervención.

En este trabajo, vamos a seguir profundizando en otro tipo de conceptos de carácter *asociativo*, como *peacemaking* (establecimiento de la paz), *peacebuilding* (consolidación de la paz), sobre los que se fundamentan los cuerpos civiles de paz y la diplomacia popular. La intervención de tipo asociativo se basa en la reconstrucción de las partes en conflicto y de las relaciones entre ellas (aspectos no sólo funcionales o formales sino especialmente culturales y mentales).

Tradicionalmente, las crisis y las guerras en el sistema internacional y las guerras civiles en particular han sido resueltas de forma vertical, mediante tratados directos, conferencias multilaterales o intervenciones de partes externas. Buena parte de este trabajo se realiza mediante el *peacemaking*: proceso de negociación a alto nivel (con diplomacias convencionales: *one track diplomacy*), donde se expresan posiciones incompatibles y que se concluyen con un acuerdo oficial entre las partes. Un ejemplo clásico es el Acuerdo de Camp David en el 1979.

La importancia debida a las formas de *peacebuilding* (consolidación y construcción de la paz): tratan procesos mucho más complejos y ricos que ofrecen resultados a medio plazo (varios años y hasta décadas) y que afectan, potencialmente, a toda la estructura social de las partes en conflicto, y no sólo a la epidermis socio-política. No puede ser, por tanto, un mero método de gestión de crisis o conflictos, sino como un método propositivo de estabilización, sostenimiento y difusión de formas de prevención y desescalada de las violencias, así como de construcción de dinámicas sociales, políticas y culturales que ofrezcan salidas y futuros de paz, pero trabajando sobre el medio y el largo plazo y, afrontando el binomio justicia-reconciliación (Lederech, 1998; Fisas, 1998; Galtung, 1998; López Martínez, 2000 b; Foro Madrid, 2000; Tullio, 2000).

En el *peacemaking* (en menor medida en el *peacebuilding*) se ha podido comprobar en la última década que, además de la intervención de organismos internacionales (como Naciones Unidas y sus agencias, la Organización de Estados Americanos, así como la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea, entre otros; ejemplo de Esquipulas), también se ha incrementado el papel de ciertos Estados (USA) o conjunto de

Estados (Unión Europea) en la mediación o dirección de procesos de paz (ejemplo Próximo Oriente y la Conferencia de Madrid). Asimismo, también se ha incrementado –este es el hecho más sobresaliente- la intervención y mediación de organizaciones no gubernativas (ONGs) en los conflictos internacionales. De una parte por la consolidación de formas de diplomacia de segundo nivel (*two track diplomacy*) inspiradas en fundaciones, agencias independientes, *think tank*, gabinetes de altos estudios, etc. (ejemplos son el Carter Center o la Comunità di Sant'Egidio) (Carnegie Comisión, 1997; Riccardi, 1997); y, otra, por la presión de la sociedad civil a través de las ONGs para ordenar el interventionismo humanitario y para la constitución de nuevas redes y de propuestas para realizar cambios desde la base en la comunidad internacional como una forma de interpretar, en positivo, la globalización (ejemplos de la NU de los Pueblos; Universidades por la Paz; reformas democráticas en NU, Movimiento Internacional de Reconciliación, Internacional Nonviolent, Brigadas Internacionales de Paz, Nonviolent Peace Force, Médicos sin Fronteras, etc.) (Loti, 1996, Boulding, 1998).

En cambio, o con mayor extensión, en el Peacebuilding se deben tener en cuenta tres aspectos tomados de manera estructural: 1º) la prevención de la violencia, 2º) la construcción de la paz y 3º) los procesos de reconciliación. Es justo en este inmenso campo de acción donde la sociedad civil internacional está tomando mayores iniciativas y acciones, también la sociedad civil española. Las últimas investigaciones en cosmopolitismo, democracia e investigación para la paz (Martínez Guzmán, 2001; Held, 1995; Ross, 1998; Rapoport, 1995; etc.) parecen demostrar que este incremento es paulatino y que, día a día, se plantea más exigencias y respuestas. Estas investigaciones inciden no sólo en determinar el concepto de *ciudadanía universal*, sino lo que éste encierra: nuevos sujetos (mujeres, indígenas, universidades, ongs, etc.), nuevas insatisfacciones (globalismo), nuevas exigencias (justicia y cooperación) y nuevas iniciativas (diplomáticas, políticas, económicas, sociales e interculturales) frente a los procesos de violencia estructural, interétnica, nacional, etc. A estas hay que añadir la creciente importancia que están teniendo en estos procesos el conocimiento y el uso de la No-violencia (Schell, 2003; López Martínez, 2004).

Esta relación (de complementariedad e interdependencia) entre peacebuilding y sociedad civil se ha manifestado en varios campos: en el incremento de las:

- a) *áreas de actuación* de las ONGs en los lugares de conflicto (en materia de Derechos Humanos, Ayuda Humanitaria, Programas de Desarrollo, Apoyo crediticio a las Mujeres, Programas educativos e interculturales, etc.);
- b) en la construcción de *nuevas agendas* para la paz (Control de las Armas Ligera, Extinción de la fabricación de minas anti-persona, Desminado de zonas post-conflicto, foro mundiales y regionales, etc.); y,
- c) en un *mayor interventionismo* y presencia sobre el terreno (a través de los cuerpos civiles de voluntarios y a través de programas de diplomacia desde la base, diplomacia de campo o diplomacia popular noviolenta).

La renovación de nuestro proyecto quiere seguir profundizando sobre este último asunto: el mayor interventionismo y presencia sobre el terreno, tanto en el aspecto de la diplomacia popular noviolenta, como en los cuerpos civiles de paz, así como aquello que motiva a los voluntarios a enrolarse en este tipo de actividades (perfil vocacional y profesional).

Existen tres conceptos que nacen de diferencias culturales y que están en fase de debate (López Martínez, 2004), aunque se superponen en algunos de sus contenidos, a saber: la posible intervención de las ONGs sobre el terreno es mediante la denominada *diplomacia popular noviolenta*, o sea, la intervención de actores civiles no gubernativos en los conflictos internacionales con métodos noviolentos y con la finalidad de favorecer una evolución pacífica o, al menos, frenar o contener la violencia. Se podría también denominar como *Field Diplomacy* o, también, como diplomacia desde la base. Hemos utilizado tres formas para denominar a este tipo de intervenciones:

- a) la *diplomacia popular no violenta*: el término popular frente al término civil es mucho más amplio, el origen de la denominación 'popular' es de Italia –y en parte es heredero del concepto de Defensa Popular No violenta- e implica no sólo la intervención de la sociedad civil sino también de una parte de la sociedad religiosa de base e incluso de agencias gubernativas de una gran autonomía de acción como es el caso de las universidades o de entes de la administración municipal o local (los ayuntamientos con capacidad jurídica propia y plena).
- b) La *field diplomacy*: concepto de Naciones Unidas que implica que la diplomacia oficial y la de segundo nivel –One y Two Track Diplomacy- no son suficientes y que se hace necesario la intervención de campo; ésta no es alternativa a aquellas sino complementaria y, en cierta medida, autónoma; parte, asimismo de pensar que todo proceso de pacificación, mediación y diplomacia requiere de un trabajo constante y sostenido en el lugar del conflicto; que debe reducir los posibles impactos negativos de toda intervención externa; o que busca reforzar la colaboración de los actores pacíficos externos con los internos.
- c) Finalmente, la *diplomacia desde la base*: término que hace especial hincapié en entender la intervención diplomática de terceros que implicaría mantenimiento de la paz, negociación y construcción de aquella *desde y por la base*, esto es ciudadana y trabajando a pie de obra desde lo micro; implica asimismo una especial atención a la reconstrucción del tejido social, a elementos interculturales y de reconciliación. Esta 'diplomacia popular' puede realizar trabajos de interposición no armada en un área, realiza labores de acompañamiento a personas o grupos amenazados, puede hacer seguimiento del respeto a los derechos humanos y realizar labores de denuncia de su violación, crea situaciones de acercamiento entre las partes en conflicto o genera condiciones para su diálogo, favorece las situaciones para el reagrupamiento de las familias de refugiados o desplazados, realiza labores de animación social dentro de la comunidad, extiende la ayuda humanitaria, trabaja en la reconstrucción psico-social del tejido dañado o roto de una comunidad, pone en marcha programas de democratización y sostenimiento de amplias formas de participación, refuerza la sociedad civil local, respalda programas de educación y fomento de la cultura para la paz y la reconciliación, e incluso puede realizar actividades o acciones directas no violentas. Se podría decir que es, también la *diplomacia del cuidado* (construyo este término a partir de la denominada ética del cuidado). Tenemos muchos ejemplos de ello: Amnistía Internacional, Médicos sin Fronteras, Pax Christi, Brigadas Internacionales de Paz, Beati i Costruttori di Pace, Brigadas Internacionales de Paz, Balkan Peace Team, Movimiento Internacional de Reconciliación, Nonviolent Peace Force, y un largo etcétera. (Diamond-McDonald, 1996; L'Abate, 1999; Tartarini, 1993; Sharoni, 1997; López Martínez, 2000 a y b; Ruiz Jiménez, 2001).

Un segundo nivel más sofisticado de intervención, especializada, y pseudo-profesionalizada, serían los denominados los *Cuerpos civiles de Paz* (Cascos blancos). El término Servicio civil de paz fue propuesto, en 1990, por el profesor Theodor Ebert (Universidad Libre de Berlín), experimentado por la Iglesia Evangélica de Berlín-Branderburgo (1992) y desarrollado sólo en parte –aunque con filosofías y objetivos diversos- por el gobierno argentino (como Cascos Blancos), en la presidencia de Carlos Saúl Menem, el cual lanzó en 1993 la idea de crear una Comisión de Lucha contra el Hambre y la Pobreza, concretada por el Decreto del P.E.N. 1131 del 13-julio-1994 (Valiente, 1998). La comunidad internacional hizo suya esta última propuesta (aunque con matices) y la aprobó por unanimidad mediante la Resolución N° 49/139/B¹ de la Asamblea

¹ Del Título: *Participation of volunteers, White Helmets, in activities of the United Nations in the field of humanitarian relief, rehabilitation and technical cooperation for development*”, en UN Doc. A/RES/49/139/B

General de las Naciones Unidas de 20 de diciembre de 1994². Estos Cuerpos serían colaboradores en las operaciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas que ayudarían a ésta, en acciones humanitarias, constituyendo equipos homogéneos capacitados e identificados previamente, en apoyo de las actividades de socorro inmediato, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, en desastres naturales y otras situaciones de emergencia (Duffield, 1994; Prendergast, 1996; Anderson, 1999). Naciones Unidas alienta a los Estados a que establezcan sus respectivos centros nacionales de coordinación de los Cascos Blancos y les presten apoyo a fin de seguir proporcionando al sistema de Naciones Unidas una red mundial accesible de servicios de respuesta rápida en casos de emergencia humanitaria y asistencia de socorro (Schindler, 1995; Beyani, 1996; Fisher y Oraá, 2000).

Sin embargo, la breve existencia de la Iniciativa y la colaboración entre Voluntarios de Naciones Unidas y Cascos Blancos (Unv/Whi) en algunas de sus más importantes acciones en África (Mozambique, Rwanda), Asia (Cambodia), Medio Oriente (Líbano, Palestina), Europa oriental (Bosnia y Kosovo), América Latina y Caribe (Guatemala, Haití) (www.unv.org, y www.amun.org/sampleppr1.html) evidencia que no sólo se trata de la necesidad de crear cuerpos técnicos y expertos en situaciones de gestión de desastres y catástrofes humanitarias (como actúa *Protección Civil* en los Estados³) sino, también, la necesidad de formar cuerpos expertos en la prevención, mediación, gestión y transformación de conflictos, esto es, con una formación cualificada en Primeros Auxilios, Conocimiento en teoría y práctica de mediación, Prácticas de no-violencia, Entrenamiento físico y psíquico, etc. (Laszlo, 1986; Burgess, 1997; Kurtz, 1999; Pérez Armiño, 2000).

En este sentido, para dar respuesta a estos retos, se tomaron varias iniciativas de diverso nivel, contenido y consecuencias en Europa: La Región de Renania-Wesfalia financió un proyecto piloto sobre Cuerpos civiles (1997); el Parlamento italiano lo contempló como posibilidad en la nueva Ley de Objeción de conciencia (14 abril 1998); el Parlamento Europeo aprobó un conjunto de Recomendaciones (10 febrero 1999) para la institución del CPCE –Cuerpo de Paz Civil Europeo- y la ONG, Nonviolent Peace Force, con sede en Bélgica lanzó una campaña europea para su desarrollo (ya con un proyecto muy serio en Sri Lanka).

En general, los trabajos de los diversos centro interesados en el estudio, investigación e impacto sobre lo que supondría un CPCE (sólo en parte tenido en cuenta en la Constitución *non nata* europea), se centran en análisis de dimensión local (en varios países europeos se han puesto en marcha a nivel local proyectos piloto sobre formación y entrenamiento de jóvenes voluntarios que, posteriormente han sido enviados a zonas de conflictos: bien trabajando para la OSCE o bien trabajando para algunas ONGs con experiencia en este campo, como son el MIR –Movimiento Internacional de Reconciliación-, las BIP –Brigadas Internacionales de Paz- y el WIR –War International Resisters-) o nacional, para comprobar la posibilidad que tiene cada país o sociedad miembro de la Unión Europa; o mediante iniciativas muy locales (caso del Comune de Turín). En este sentido, el director de este proyecto -y el equipo que le respalda en su sección europea- han podido contactar con los investigadores del Centro Militare di Studi Strategici (CeMiSS) de Roma, con el MIR (Movimiento Internacional de Reconciliación) y Associazione Comunita Papa Giovanni XXIII de Italia; y, las Brigadas Internacionales de Paz (de España), etc., para conocer cómo va el desarrollo de estos estudios. España es uno de los países donde menos se ha avanzado en estos debates (con la excepción de los últimos dos años asociados a algunos encuentros para la constitución de Cuerpos de Paz Noviolentos, Reuniones del Castell de Figueres, etc.), mientras que, tanto en Italia, como en Alemania los debates están más avanzados (pues hace más de una década que se viene discutiendo).

² Reafirmando tales pretensiones en varias Resoluciones posteriores: 50/57, de 12 diciembre 1995; 51/194, de 17 diciembre 1996; 52/171 de 18 febrero 1998; etc. Y resoluciones del Consejo Económico y Social 1995/56 de 28 de julio de 1995, y 1996/33 de 25 de julio de 1996.

³ Víd. Revista *Desastres y Sociedad* (Revista Semestral de la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina) y *Revista de Protección Civil* (Madrid).

Finalmente, nuestra labor investigadora como equipo del Instituto de la Paz y los Conflictos, con intervenciones en mediación en América Latina (Colombia, México), Bosnia-Herzegovina (Mostar) y con los estudios y tesis doctorales que estamos dirigiendo sobre nuevas formas de diplomacia, procesos de reconciliación, reconstrucción de sociedades post-conflicto, etc., nos permite abordar con mayor profundidad el tema del papel que puede tener España en este campo. En este sentido, en los dos años largos que llevamos de proyecto hemos podido madurar nuestra apuesta teórica y epistemológica; sin embargo, hemos querido ser especialmente sensibles a la valoración que se nos hizo en la concesión de este proyecto, por parte del equipo evaluador, al señalarse la necesidad de que existiera mayor aplicabilidad de tal teoría y que hubiera una mayor cercanía y adecuación a la realidad. Por ello, en su momento, incorporamos nuevos miembros al equipo y reorientamos la aplicabilidad hacia la realización de las primeras muestras de unas encuestas para averiguar el perfil vocacional de los futuros voluntarios.

En este sentido, la petición actual redonda y pretende profundizar en estos aspectos de la manera que siguen:

Como ya se indicaba en la memoria del año 2005, dentro de las previsiones que se consideraban necesarias para la culminación del Proyecto se proponía el poder desarrollar un Protocolo para el conocimiento del perfil psico-social y socio-profesional de los futuros voluntarios de los Cuerpos Civiles de Paz. De esta manera se pretendía complementar la vertiente teórica y dar una dimensión más aplicada al Proyecto. En ese sentido se han comenzado a desarrollar una serie de acciones que, con la incorporación del Dr. José Manuel Martínez Vicente de la Universidad de Almería, se han centrado en:

- a) Elaboración de un protocolo de investigación para obtener el perfil vocacional de los futuros voluntarios a los Cuerpos Civiles de Paz.
- b) Elaboración de cuestionario para obtener el perfil profesional de los futuros Cuerpos Civiles de Paz.

La investigación que se propone desde esta perspectiva tiene como finalidad el obtener unos instrumentos y parámetros que nos permitan realizar una selección de los candidatos más aptos y adecuados, vocacional y profesionalmente, para realizar las labores a desempeñar desde los Cuerpos Civiles de la Paz, así mismo detectar posibles fuentes de formación y capacitación para los mismos.

Protocolo de investigación para la obtención del perfil vocacional de los futuros voluntarios a los Cuerpos Civiles de Paz.

Para la elaboración de este protocolo se ha tomado como referente lo que la literatura señala al respecto y la descripción de los codeterminantes de la conducta vocacional que hace el doctor Rivas (1988, 1995 y 2003). En este sentido el Protocolo de Investigación se centra en el estudio de las siguientes variables:

1) *Biodatos.* Los biodatos hacen referencia a la historia personal pasada de un individuo que tiene relación con el desempeño de un determinado rol. En sentido amplio son el bagaje experiencial que el individuo aporta a la conducta vocacional con miras a una integración sociolaboral. Este concepto vocacional se basa en el supuesto teórico de que el mejor predictor de la conducta futura de un individuo es su conducta pasada siendo considerado como un excelente predictor de intereses, tareas y elección de conductas. Consta de 16 cuestiones que tiene que ver con la historia personal del voluntario así como con su actividad como voluntario. En concreto los datos que recoge este cuestionario se pueden agrupar en los siguientes apartados:

1. Datos demográficos y/o de identificación (sexo, edad, estado civil, estudios, situación personal, profesión.)
2. Datos referidos a su actividad como voluntario (organismo, tiempo que lleva de voluntario, horas semanales que dedica a esta actividad, edad desde que mantiene interés por este tipo de actividades, satisfacción con esta elección, satisfacción con la formación y experiencia recibida)
3. Datos referidos a la relación entre su formación y la actividad de voluntario.
4. Datos con respecto a sus expectativas como voluntario.
5. Información sobre el tipo de actividad que desarrolla como voluntario.

2) *Factores vocacionales.* En la elección de la situación como voluntario intervienen múltiples factores, en el fondo consecuencia de los procesos de decisión, de las experiencias personales, y las influencias formativas, ambientales y sociales. En resumen, lo que llamamos procesos *psicogénicos* de base individual y procesos *sociogénicos* de carácter sociocultural que intervienen para configurar la conducta vocacional.

3) *Motivaciones.* Nuestro comportamiento está determinado por nuestra motivación. La motivación es lo que nos impulsa, nos dirige a realizar una determinada conducta con el fin de satisfacer nuestras necesidades. En este apartado se pretende identificar cuáles son las principales motivos que llevan a los sujetos a ser voluntarios. Se trata de identificar dos tipos de motivación: motivación altruista u orientada a los demás y motivación orientada hacia la autorrealización o relacionada con el desarrollo personal y profesional.

4) *Intereses vocacionales.* Tiene como finalidad detectar dónde se centran los intereses principales del voluntario, en qué áreas, y sobre qué tipo de actividades profesionales tiene planes de futuro. De esta manera podremos tener una doble información, una relacionada con el perfil de intereses vocacionales que suelen tener este tipo de voluntariado y otra, la relación que tienen estos intereses con la propia actividad de voluntario que está desarrollando.

5) *Autoeficacia.* Podemos definir este concepto como la percepción que se tiene del nivel de desempeño en una determinada actividad. La autoeficacia es un determinante de los intereses vocacionales en el sentido que los sujetos a través de nuestra predisposición y experiencia solemos dirigir nuestros interés hacia aquello para lo cual nos consideramos capacitados. Este apartado está formado por ítems que evalúan el nivel de competencias, conocimientos o habilidades que los sujetos dicen poseer.

6) *Características personales.* El cuestionario consta de ítems que evalúan características personales o modos característicos que tienen los individuos de enfrentarse al medio. Es importante matizar que estas características personales no son exclusivas de la conducta vocacional, es decir, no sólo influyen en la conducta vocacional del sujeto, sino que son modos característicos que tienen los individuos de comportarse habitualmente en cualquier situación o medio y que se relacionan con la personalidad eficiente. En relación con las características personales se han tenido en cuenta: Iniciativa y Persistencia, Tolerancia a la frustración Innovación y Adaptabilidad, Expectativa de autoeficacia, Temor al fracaso, Autocontrol y gestión del estrés, Empatía, Asertividad, Extroversión, Resiliencia, Solidaridad y altruismo.

Las fases que se tienen previstas para el desarrollo de esta parte de la investigación se exponen a continuación:

- 1) Revisión bibliográfica para determinar el estado de la cuestión.
- 2) Elaboración del protocolo de investigación (PVV-1).
- 3) Selección de muestra para estudio preliminar para la aplicación del protocolo de investigación.
- 4) Estudio preliminar para comprobar de la fiabilidad y validez del protocolo de investigación.

- 5) Realización de posibles modificaciones. Elaboración del protocolo definitivo.
- 6) Selección de muestra para la aplicación del protocolo definitivo.
- 7) Aplicación del protocolo definitivo.
- 8) Análisis de datos y elaboración de conclusiones.

Por el momento hemos podido completar las dos primeras fases encontrándonos en el inicio de la tercera fase, es decir, se está seleccionando la muestra a la que se le está aplicando el Protocolo PVV-1 con el fin de realizar el estudio preliminar. Para ello estamos contando con muestras de voluntarios procedentes de las provincias de Granada y Almería. Por otra parte, ha sido necesario realizar un proceso formativo para los que han actuado de aplicadores del Protocolo PVV-1.

Protocolo para la elaboración del perfil profesional de los Cuerpos Civiles para la Paz y las nuevas diplomacias.

Este protocolo ha quedado configurado como un cuestionario formado en su mayor parte de preguntas abiertas con las que se pretende obtener el perfil profesional a través de las respuestas emitidas por expertos conocedores de la temática. El cuestionario definitivo consta de los siguientes apartados:

- a) Edad
- b) Nivel de estudios
- c) Titulaciones apropiadas para desempeñar este puesto de trabajo
- d) Áreas de formación
- e) Requisitos de formación básicos
- f) Destrezas, aptitudes y habilidades para el puesto de trabajo
- g) Características de la labor
- h) Tareas concretas a desarrollar
- i) Contexto y condiciones físicas, psíquicas y sociales
- j) Condiciones previas o logísticas para desempeñar el puesto
- k) Herramientas, aparatos e instrumentos a manejar
- l) Características personales
- m) Competencias requeridas

Por otro lado, se ha considerado la posibilidad de aplicar conjuntamente el Position Classification Inventory (PCI) de Gottfredson y Holland, a fin de clasificar este ambiente laboral según la tipología de Holland (1997).

En todo caso, toda esta aplicabilidad se hará sobre la base de metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, entre ellas las encuestas, que serán claves para poder elaborar protocolos de carácter definitivo y fiable. Ello permitirá, asimismo, poder tener más elementos de juicio que valoren teorías políticas, las relaciones internacionales e institucionales, las nuevas funciones y organizaciones de la sociedad civil a la luz de esos perfiles.

Este nuevo componente psicológico pretende resolver, en gran medida, posibles y futuras aplicaciones de este estudio para poder seleccionar voluntariado para los cuerpos civiles de paz, y no sólo quedarse en las meras discusiones teóricas (históricas, polítológicas, etc.), sin duda importantes –a nuestro juicio- pero incompletas a la luz de lo que ya hemos avanzado en el anterior proyecto I+D BSO2003-01084/CPSO.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- ANDERSON, M. (1999) *Do no Harm. How Aid Can Support Peace or War*. Lynne Rienner Publishers, Boulder (Colorado).
- BERTRAND, M. (1992) "La integración europea en una perspectiva mundial", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, París, pp. 56-66.
- BEYANI, Ch (1994) "The Legal Basis for Humanitarian Assistance", en ECHO-VOICE, *Ethics in Humanitarian Aid. Non-Governmental Organisations Forum. Dublin, December 9-10, 1996*, Bruselas, pp. 37-45.
- BOULDING, E. (1998) *Inventari futuri di pace*. Gruppo Abele, Torino.
- BURGESS H. et al. (1997) *Encyclopedia of Conflict Resolution*. ABC-CLIO Inc., Santa Bárbara (USA).
- CARNEGIE COMISIÓN ON PREVENTING DEADLY CONFLICT (1997) *Preventing Deadly Conflict. Final Report* Carnegie Corporation, New York.
- DIAMOND L. y McDONALD, J. (1996) *Multi-Track Diplomacy: A Systems Approach to Peace*. London.
- DUFFIELD, M. (1994) "Complex Emergencies and the Crisis of Developmentalism", en *IDS Bulletin*, vol. 25, nº 4, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (Inglaterra), pp. 37-45.
- FISAS, V. (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria, Barcelona.
- FISHER, H. ORAÁ, J. (2000) *Derecho Internacional y Ayuda Humanitaria*. Universidad de Deusto, Bilbao.
- FORO MADRID (2000) *Crisis Humanitarias y Reconciliación. Iberoamérica como referencia*. ACNUR-España, Madrid.
- GALTUNG, J. (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeaz-Guernika Gogoratz, Gernika.
- HELD, D. (1995) *Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*. Polity Press, Cambridge.
- HOLLAND, J.L. (1997) *Making Vocational Choices: A Theory of Vocational Personalities and Work Environments*. Odessa, Psychological Assessment Resources.
- KURTZ, L. Et al. (1999) *Encyclopedia of Violence, Peace, and Conflict*, 3 vols. Academic Press, San Diego (USA).
- L'ABATE, A. (1999) *Kosovo: una guerra annunciata. Attività e proposte della diplomazia non ufficiale per prevenire la destabilizzazione dei Balcani*. Qualevita, Molfetta.
- LASZLO, E. Et al. (1986) *World Encyclopedia of Peace*. Pergamon Press, Oxford.
- LEDERACH, J.P. (1998) *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bakeaz-Guernika Gogoratz, Gernika.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (2001) "La noviolencia como alternativa política", en *La paz imperfecta*. Universidad de Granada, Granada, pp. 181-251.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (2000 a) "La sociedad civil por la paz", en *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*. Universidad de Granada, Granada, pp. 291-357.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (2000 b) "Transiciones y reconciliaciones: cambios necesarios en el mundo actual", en *Cultivar la paz*. Universidad de Granada, Granada, pp. 53-111.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (2004) *Encyclopedia de paz y conflictos*. Granada, Ed. Universidad de Granada.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (2005) "Hacia la institucionalización de la noviolencia. Algunas claves", en Freddy Cante y Luisa Ortiz (comps.) *Acción política no-violenta, una opción para Colombia*. Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario.
- LOTTI, F. Et. al. (1996) *L'Onu dei popoli*. Gruppo Abele, Torino.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (2001) *Filosofía para hacer las paces*. Icaria, Barcelona.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA (1998) *Conflictos, paz y cooperación para el desarrollo en el umbral del siglo XXI*. Cooperación Española, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- MUÑOZ, Fco. A. (1993) *Confluencia de culturas en el Mediterráneo*. Universidad de Granada, Granada.
- O'DONNELL, G. y SCHMITTER, Ph. (1988) *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Piados, Buenos Aires.
- PARKER, G. (1991) "Continuidad y cambio en el pensamiento geopolítico occidental durante el siglo XX", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, París, pp. 21-34.
- PÉREZ ARMIÑO, K. Et al. (2000) *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación Internacional al desarrollo*. Icaria-Hegoa, Barcelona-Bilbao.
- PRENDERGAST, J. (1996) *Frontline Diplomacy: Humanitarian Aid and Conflict in Africa*. Lynne Rienner, Boulder (Colorado).
- RAPOPORT, A. (1995) *The Origins of Violence. Approaches to the Study of Conflict*. Transaction Publishers, Londres.
- REYCHLER, L. et. al. (2001) *Peacebuilding. A Field Guide*. Lynne Rienner Publishers, London.
- RICCARDI, A. (1997) "L'esperienza di mediazione internazionale della Comunità di Sant'Egidio", en *Peacekeeping e peace building. La difesa e la costruzione della pace con mezzi civili*. Qualevita, Torre dei Nolfi, pp. 126-136.
- RIVAS, Francisco (1988) *Psicología Vocacional: Enfoques del Asesoramiento*, Madrid, Morata.
- RIVAS, Francisco (1995) *Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional*. Madrid, Síntesis.
- RIVAS, Francisco (2003) *Asesoramiento Vocacional. Teoría, práctica e instrumentación*. Barcelona: Ariel
- ROSS, M.H. (1995) *La cultura del conflicto*. Piados, Barcelona.
- RUIZ JIMÉNEZ, J.A. (2001) "Sociedad civil y paz. La diplomacia popular noviolenta", en *Un rostro humano para un mundo global*. Universidad de Granada, Granada, pp. 193-199.
- SCHELL, Jonathan (2002) *El mundo inconquistable. Poder, no violencia y voluntad popular*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- SCHINDLER, D. et al. (1995) *Coloquio internacional sobre el derecho a la asistencia humanitaria*. UNESCO, París.
- SHARONI, S. (1997) *La logica della pace. La trasformazione dei conflitti dal basso*. Edizione Gruppo Abele, Torino.
- TARTARINI, S. et. al. (1993) *Volontari di pace in Medio Oriente: storia e riflessioni su una iniziativa di pace*. Qualevita, Molfetta.
- TULLIO, Francesco (2000) (ed.) *La difesa civile e il progetto caschi bianchi*. Roma, FrancoAngeli.
- UNITED NATIONS (1996) *The Blue Helmets. A Review of United Nations Peacekeeping*. United Nations, New York, 2 vols.
- VALIENTE, Fco.-José (1998) "The Argentinian Initiative of the White Helmets: in the Field of Peacebuilding", en *UNISA Latin American Report*, vol. 14, nº 2 (Julio-dic.), pp. 39-48.
- Lecturas Educación Física y Deportes (Revista [Digit@I](http://www.efdeportes.com/)) <http://www.efdeportes.com/>

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

(máximo dos páginas)

- ◆ 3.1 Describir brevemente las razones por las cuales se considera pertinente plantear esta investigación y, en su caso, la **hipótesis de partida** en la que se sustentan los objetivos del proyecto (**máximo 20 líneas**)

Las razones para el proyecto *España/Europa: Peacebuilding, cuerpos civiles de paz y nuevas diplomacias* (II) son las que siguen:

- 1.- *Análisis del protagonismo de la sociedad civil en la construcción de la paz* (relación creciente peacebuilding/sociedad civil). Estudiar el porqué de este fenómeno de la sociedad europea en general y en la española en particular, a la luz de las nuevas formas de diplomacia, del incremento en el número de voluntarios, de las nuevas formas de gobernanza y del debate sobre Cuerpos civiles de Paz en Europa.
- 2.- *Estado de la cuestión sobre el debate europeo sobre la constitución de un Cuerpo de Paz Civil Europeo*. Estudio de sus posibilidades, repercusiones formativas, grado de aceptación en los medios de comunicación y la sociedad en general, a la luz de lo que ha venido sucediendo en los últimos años (Constitución europea non nata, crisis de oriente medio, globalismo, etc.). Trabajos legislativos ya realizados y programas en marcha en el ámbito local, regional o estatal (tanto en aspectos estatales como de ONGs).
- 3.- *Perfilar los yacimientos del voluntariado a la luz de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas, fundamentado en encuestas y su análisis, así como la elaboración de tales protocolos*. Especialmente en este punto se pretende culminar un camino iniciado para elaborar protocolos definitivos y seguros que permitan, a los profesionales y a las autoridades públicas, poder realizar óptimas selecciones de personal para el trabajo de cuerpos civiles de paz.

- ◆ 3.2. Indicar los **antecedentes y resultados previos**, del equipo solicitante o de otros, que avalan la validez de la hipótesis de partida

Antecedentes y resultados previos:

Francesco Tullio, presidente del Centro Studi Difesa Civile, sito en Roma, fue encargado, en 1998, para la dirección de la investigación: “La difesa civile ed i Caschi Bianchi: peacekeepers civili disarmati”, que fue un proyecto financiado por el Centro Militar de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Italiano, con la finalidad de buscar una alternativa a las necesidades de una parte de los objetores de conciencia de realizar servicios civiles más allá de las fronteras italianas; de otra para incentivar a los jóvenes en la defensa (en este caso complementaria de la convencional) como está recogido en la Constitución italiana y a formar a éstos en medios no destructivos y noviolentos. El trabajo se terminó dos años después y sus resultados han sido publicados.

Christine Schweitzer, investigadora y directora de planificación de Nonviolent Peaceforce, que dirigió una investigación sobre “Nonviolent Peaceforce. Feasibility Study” con un equipo formado por varias universidades de Canadá, Alemania y la organización War Resisters International. El trabajo se terminó en septiembre de 2001. Los resultados obtenidos se concretan en la necesidad de incentivar los training y la preparación del personal civil que vaya a ser utilizado en zonas de conflicto; una preparación física y psíquica; asimismo, se plantea una intervención civil como preferente a la intervención militar, aunque se comenta que podría ser complementaria a ésta; se recomienda que la creación de estas fuerzas de paz dependan de las presidencias de los gobiernos o de sus ministerios de asuntos exteriores y no de los de defensa; finalmente, se concluye la necesidad de que sea mixta, formada por: voluntarios y profesionales civiles.

El personal investigador y el director del proyecto pertenecen al Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Este es el único instituto de estas características en España. Ha realizado labores de mediación universitaria y no universitaria en Colombia y la exYugoslavia. Tiene relaciones con otros centros de Europa, América y Africa. Ha desarrollado labores docentes en varios programas de Seguridad y Defensa con alumnos-militares del MADOC (Mando y Doctrina de la Defensa) que han desarrollado labores de peacekeeping. Ha sido Entidad Observadora neutral en acciones de diversas Plataformas de ONGs españolas sobre campañas y referéndum sobre Deuda Externa y Sahara. El investigador principal ha sido asesor de cultura de diversos gobiernos regionales (Antioquia y Andalucía). El Instituto, a través de su anterior director, dirigió el trabajo precedente: “Experiencias y modelos de regulación pacífica de conflictos en el Mediterráneo” (financiado por I+D).

Asimismo, se trataría de una continuación y perfeccionamiento de lo elaborado hasta el momento en cuestiones teóricas y prácticas sobre cuerpos civiles de paz, profundizando especialmente sobre los protocolos que permitan obtener resultados cuantificables para el conocimiento de los perfiles vocacionales y profesionales de los Cuerpos Civiles de paz.

- ◆ **3.3.** Enumerar brevemente y describir con claridad, precisión y de manera realista (es decir, acorde con la duración prevista del proyecto) los **objetivos concretos** que se persiguen, los cuales (salvo en el caso de proyectos presentados al Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento) deben adecuarse a las líneas temáticas prioritarias del Programa Nacional o Acción Estratégica al que se adscribe el proyecto (ver *Anexo de la convocatoria*).

La novedad y relevancia de los objetivos (así como la precisión en la definición de los mismos) se mencionan explícitamente en los criterios de evaluación de las solicitudes (ver apartado 11º.1 de la Convocatoria)

1. Analizar las nacientes formas de Diplomacia de Tercer nivel (diplomacia civil no violenta)
2. Difundir el debate europeo sobre la viabilidad de un Cuerpo Civil de Paz (cascos blancos) y sus repercusiones en España a la luz de su posible creación (aspectos organizativos y formativos)
3. Perfilar el protocolo para la obtención del perfil vocacional de los futuros voluntarios a los cuerpos civiles de paz.
4. Perfilar el protocolo para la obtención del perfil profesional de los cuerpos civiles de paz.

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO (en el caso de proyectos coordinados deberá rellenarse para cada uno de los grupos participantes)

Se debe **detallar y justificar con precisión la metodología y el plan de trabajo** que se propone y debe exponerse la planificación temporal de las actividades, incluyendo cronograma (se adjunta un posible modelo a título meramente orientativo).

- ◆ El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas. En los proyectos que empleen el Hespérides o se desarrollen en la zona antártica, deberán también incluir el plan de campaña en su correspondiente impreso normalizado.
- ◆ En cada una de las tareas debe indicarse el centro ejecutor y las personas involucradas en la misma (Ver la relación de personal investigador incluido en el formulario de solicitud).
- ◆ Si solicita ayuda para personal contratado o en formación justifique claramente su necesidad y las tareas que vaya a desarrollar.

La adecuación de la metodología, diseño de la investigación y plan de trabajo en relación con los objetivos del proyecto se mencionan explícitamente en los criterios de evaluación de las solicitudes (ver apartado 11º.1 de la convocatoria).

Metodología y técnicas de trabajo

A lo largo de los tres años de realización del trabajo se emplearán diversos métodos de investigación que pueden ser resumidos en los siguientes apartados:

1.- Dado que se trata de un tema de Historia del Mundo Actual, con repercusiones políticas, sociales y económicas inmediatas, se utilizará una metodología cercana a las fuentes de información aportadas por las redes telemáticas, sitios webs, cd de información, fuentes hemerográficas, etc.; lo que supone supervisar permanentemente los canales de información y contrastarlos con el uso de medios actuales en cinco campos:

- a) Publicaciones internacionales de libros, informes, actas, etc. en lengua española, inglesa, italiana y francesa.
- b) Publicaciones científicas periódicas: aquellas que pertenecen a la Investigación para la Paz, Política exterior, conflictos, mundo actual, derecho internacional público, derechos humanos, etc.
- c) Revisión permanente de sitios webs y de la documentación generada de organismos internacionales (UN, Parlamento Europeo, Parlamentos Nacionales, OSCE, etc.), y ONGs que trabajan en este campo de los cuerpos civiles de paz.
- d) Acopio y estudio de material generado por las ONGs en este campo, mediante un carteo que solicite información al respecto y la contestación de un cuestionario sobre sus metodología y técnicas de trabajo, campos de acción y resultados.
- e) Prensa nacional e internacional (periódicos y revistas)

2.- Seguimiento *in situ* de los métodos y técnicas de trabajo de algunas ONGs, especialmente de las que hacen labores de diplomacia de campo. Toma de filmaciones y datos al respecto. Entrevistas, etc. Posterior análisis de los mismos y elaboración de vídeos sobre dichas técnicas para la realización de seminarios internos de discusión, optimización de técnicas y observación.

3.- Uso de las encuestas establecidas en los protocolos. Desplegar las encuestas, hasta un mínimo fiable de unas 500 para extraer datos para su análisis. Los protocolos a desarrollar tienen que ver con el perfil vocacional y profesional. Los datos serán computerizados y analizados debidamente.

4.- Interacción con los medios de comunicación, partidos políticos, sindicatos y otras asociaciones para dar a conocer los primeros resultados del trabajo, realizando reuniones con sus representantes para obtener de ellos opiniones y juicios sobre la oportunidad, conveniencia, dificultades y potencialidades de la creación de un Cuerpo Civil de Paz español a la luz de los datos de las encuestas.

5.- Interacción y encuentro con varios departamentos de pedagogía y psicología para analizar con ellos nuestras perspectivas sobre la realización de los aspectos organizativos y formativos del Cuerpo Civil. Discusión curricular, evaluación, etc.

Desglose de las actividades, objetivos a alcanzar y personas involucradas

PRIMERA ACTIVIDAD: Analizar las nacientes formas de Diplomacia de Tercer Nivel en la construcción de la paz (relación creciente peacebuilding/sociedad civil).

Objetivos que se prevé alcanzar. Estudio de los precedentes históricos y objetivos alcanzados de la sociedad civil por la paz. Delimitar los fenómenos y variables del creciente papel del voluntariado entre los jóvenes, de la extensión de las Ongs (tercer sector *no-profit*). El papel político y ético de los conceptos de ciudadanía universal, derecho internacional cosmopolita y otros conceptos sobre la sociedad civil y los medios de comunicación (mass media).

SEGUNDA ACTIVIDAD: Difundir el debate europeo sobre la viabilidad de un Cuerpo Civil de Paz (Cascos Blancos). Repercusiones en España.

Objetivos que se prevé alcanzar. Conocimiento y estudio de las investigaciones ya realizadas sobre Italia y en Nonviolent Peaceforce y su aplicabilidad en el resto de Europa y en particular en España. Estado de la cuestión y debates de mayor interés. Contacto con las comisiones, parlamentarios y responsables de estas áreas para su mayor discusión y difusión. Delimitar en qué situación se encuentra España en este marco. Contactar e involucrar a las partes sociales e institucionales más importantes para generar debates con ellas sobre las conveniencias, primeros resultados, consecuencias, etc., de tener un cuerpo civil de paz. Establecer un programa formativo educativo, cultural y social de un cuerpo civil de paz y elaborar un programa institucional (administrativo y corporativo) de un cuerpo civil de paz.

TERCERA ACTIVIDAD: Perfilar los protocolos para la obtención del perfil vocacional y profesional de los futuros voluntarios a los cuerpos civiles de paz.

Objetivos que se prevé alcanzar: conocer el verdadero estado del voluntariado español a través de biodatos, factores vocacionales, motivaciones, intereses vocacionales, autoeficacia, características personales, etc., que permitan realizar un perfil -muy aproximado- sobre quién sería el voluntario, quién el profesional, qué características habría que tener y, en función de ello, qué tipo de formación, entrenamiento y capacitación debería recibir.

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO, DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN EN SU CASO DE LOS RESULTADOS (máximo una página)

Deben destacarse, entre otros, los siguientes extremos:

- ◆ Contribuciones científico-técnicas esperables del proyecto, beneficios esperables para el avance del conocimiento y la tecnología y, en su caso, resultados esperables con posibilidad de transferencia ya sea a corto, medio o largo plazo.
- ◆ Adecuación del proyecto a las prioridades de la convocatoria y, en su caso, del Programa Nacional o Acción Estratégica correspondiente.
- ◆ Plan de difusión y, en su caso, de explotación, de los resultados del proyecto, el cual se valorará en el proceso de evaluación de la propuesta (ver apartado 11º.1 de la convocatoria) y en el de seguimiento del proyecto.

La principal contribución científico-técnica del proyecto *España/Europa: Peacebuilding, cuerpos civiles de paz y nuevas diplomacias* es a) Seguir comprobando la situación de España con respecto a Europa en este campo de los cuerpos civiles de paz; b) especialmente, hacer un diseño de programa-piloto que vaya de lo local y autonómico (de ahí la colaboración con varios ayuntamientos de la Diputación Provincial de Granada y del Voluntariado de Andalucía) a lo nacional en diversos niveles: formación, capacitación y entrenamiento del voluntariado, programa de estudios, etc.; c) ofrecer una propuesta-respuesta a la posible institucionalización de estos cuerpos civiles a la luz de lo hallado en la aplicación de los protocolos de los perfiles vocacional y profesional.

A corto plazo el resultado esperable es situarnos en el conocimiento del debate: qué se ha realizado en algunos países europeos (por ello contar en el proyecto con varios investigadores extranjeros); qué sabemos en España de este tema, especialmente en lo que se refiere a yacimiento de voluntariado e inclinación profesional del mismo.

A medio plazo, una vez terminada esta investigación, podremos ya ofrecer unas primeras respuestas a las *Recomendaciones sobre la institucionalización de un Cuerpo de Paz Civil Europeo* (14 febrero 1999) y, ofertar vías a seguir y recomendaciones sobre esta cuestión. Y podremos comparar lo aquí realizado con lo avanzado en otros países europeos, especialmente Italia, Bélgica y Alemania.

Y, a largo plazo, dejar el camino expedito para la continuación de otras investigaciones –muy importantes– para articular mejor esta respuesta Española a Europa y como parte de sus diseños de política exterior de cooperación. Complementan esta investigación otros campos como la defensa, la seguridad, los posibles modelos de cooperación y de intervención humanitaria, la relación institucional entre Ongs y los órganos de gobierno de la cooperación, etc., todas ellas no son objeto de esta investigación pero abren las puertas a éstas, especialmente por la labor que podemos realizar sobre la “selección” del voluntariado.

La adecuación del Proyecto a la convocatoria creo que es oportuna por varios motivos: contribuir a la vertebración del sistema español de ciencia y desarrollo tecnológico. Hablamos de vertebración cuando nos comparamos en este estudio con lo realizado en otros países, porque planteamos el avance en nuevos conocimientos de diplomacias, intervención civil, relaciones institucionales, etc., que abren el capítulo para avanzar en cuestiones tecnológicas (técnicas no en el sentido de nuevos aparatos, sino de nuevas técnicas de intervención y de nuevos protocolos de actuación allí donde se producen conflictos).

El Plan de Difusión lo tenemos diseñado a varios niveles:

- uno más divulgativo en revistas de alta difusión (público en general no especializado) y revistas profesionales (del Ejército y de ONGs).
- A un nivel más profundo con la asistencia de los miembros del equipo a Congresos, Jornadas y realización de Cursos sobre este tema.
- Incorporación parcial del avance de la investigación en revistas especializadas: *Política Exterior*, *Journal of peace research* y con la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Los miembros extranjeros difundirán, en sus centros, el tipo de investigación que estamos realizando. Existe la posibilidad real de publicar en revistas de sus respectivos países.

- La publicación de dos monografías sobre este tema. Una hacia la mitad del trabajo, donde se abordarán los primeros avances y resultados de las encuestas realizadas. Y otra al final ofreciendo los datos concluyentes sobre tal aplicación de los protocolos.

6. HISTORIAL DEL EQUIPO SOLICITANTE EN EL TEMA PROPUESTO (En caso de Proyecto Coordinado, los apartados 6. y 6.1. deberán rellenarse para cada uno de los equipos participantes) (máximo dos páginas)

◆ **Indicar las actividades previas del equipo y los logros alcanzados en el tema propuesto:**

- Si el proyecto es continuación de otro previamente financiado, deben indicarse con claridad los objetivos ya logrados y los resultados alcanzados.
- Si el proyecto aborda una nueva temática, deben indicarse los antecedentes y contribuciones previas del equipo, con el fin de justificar su capacidad para llevar a cabo el nuevo proyecto.

Este apartado, junto con el 3, tiene como finalidad determinar la adecuación y capacidad del equipo en el tema (y en consecuencia, la viabilidad de la actividad propuesta).

El personal investigador (un profesor titular y tres becarios de investigación) y el director del proyecto pertenecen al Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Este es el único instituto de estas características en España. Ha realizado labores de mediación universitaria y no universitaria en Colombia y la exYugoslavia. Tiene relaciones con otros centros de Europa, América y África. Ha desarrollado labores docentes en varios programas de Seguridad y Defensa con alumnos-militares del MADOC (Mando y Doctrina de la Defensa) que han desarrollado labores de peacekeeping. Ha sido Entidad Observadora neutral en acciones de diversas Plataformas de ONGs españolas sobre campañas y referéndum sobre Deuda Externa y Sahara. El investigador principal ha sido asesor de cultura de diversos gobiernos regionales (Antioquia y Andalucía). El Instituto, ha venido formando a través de su Programa de Doctorado a los dos becarios de investigación que están en el proyecto.

Gianni Scotto, ha pertenecido al equipo de Francesco Tullio, presidente del Centro Studi Difesa Civile, sito en Roma, fue encargado, en 1998, para la dirección de la investigación: “La difesa civile ed i Caschi Bianchi: peacekeepers civili disarmati”, que fue un proyecto financiado por el Centro Militar de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Italiano, con la finalidad de buscar una alternativa a las necesidades de una parte de los objetores de conciencia de realizar servicios civiles más allá de las fronteras italianas; de otra para incentivar a los jóvenes en la defensa (en este caso complementaria de la convencional) como está recogido en la Constitución italiana y a formar a éstos en medios no destructivos y noviolentos. El trabajo se terminó dos años después y sus resultados han sido publicados.

Asimismo, el resto del equipo extranjero (Alberto L'Abate, Natalia María Springer y Eduard Vinyamata), se puede comprobar por su currículum, han participado, investigado y demostrado su capacidad y adecuación a la temática (que no es nueva para ellos), sus antecedentes están en haber elaborado parecidas investigaciones para Italia, Kosovo, Colombia y para la adecuación y formación en prevención de conflictos (conflictología). Así como conocimiento muy exhaustivo de los proyectos de Bélgica y Canadá sobre constitución de Cuerpos Civiles de Paz para la intervención en conflictos y post-conflictos.